

BOGOTÁ COLPrensa

Una dura derrota recibió este lunes en la noche el Gobierno Nacional en la plenaria de la Cámara de Representantes, cuando por una mayoría 'aplastante' negaron las objeciones hechas por el presidente Iván Duque a la ley estatutaria de la JEP, situación que además llevó a que su partido terminara dividido.

Tras casi cuatro horas de discusión, la votación definitiva quedó 110 votos negando las objeciones, mientras que sólo 44 representantes las apoyaron, en especial los uribistas y los conservadores.

Esta es sin duda la mayor derrota que ha sufrido el actual gobierno en el Congreso de la República, por cuanto las mismas se habían convertido en un mano a mano con los partidos independientes y de oposición que aseguraron no iba a permitir modificar los acuerdos de paz.

Aunque en diciembre pasado se le hundió la reforma a la justicia, este es un golpe mayor, porque se convirtió en propósito del uribismo y del gobierno mismo.

Además de que se hundieron las objeciones, en el uribismo se evidenció una tructura luego de que se pidiera al gobierno retirar parte de ellas, como también la renuncia de la ministra de Justicia, Gloria María Borrero.

ASÍ FUE LA SESIÓN

La sesión, que comenzó antes de las 4:00 de la tarde, aprobó en primer lugar los

ESTRUENDOSA DERROTA DEL GOBIERNO

Cámara negó las objeciones de Duque a Ley Estatutaria de la JEP



TRAS CASI CUATRO horas de discusión, la votación definitiva quedó 110 votos negando las objeciones, mientras que sólo 44 representantes las apoyaron, en especial los uribistas y los conservadores. Grupos de parlamentarios celebraron la decisión.

impedimentos de los representantes a la Cámara del Partido de las Farc, Carlos Alberto Carreño Marín, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Benedito de Jesús González y Luis Alberto Albán.

La plenaria en cambio no avaló las peticiones de impe-

dimiento de 14 representantes más, entre ellos las de José Jaime Euscátegui y Wathit Manzur, ambos anunciaron que se retiraban de la sesión.

Ante la presentación de dos propuestas de aplazamiento, el presidente de la Cámara, Alejandro Carlos

Chacón, rechazó el planteamiento del presidente del Senado, Ernesto Macías, quien sostuvo que las objeciones se debían estudiar en esa corporación y no en la Cámara, porque fue por Senado en donde se radicó el proyecto.

Posteriormente se puso a discusión la propuesta de aplazar la sesión hasta que el Senado se pronunciara, las mismas fueron negadas por 85 votos y tan sólo la acompañaron 45 representantes.

Sin embargo, la otra petición de aplazamiento fue la

que suscitó la división entre el uribismo, esto porque el representante Edwar Rodríguez le pidió al presidente Iván Duque que retirara dos de las objeciones, porque en su parecer las mismas ya habían quedado superadas con el fallo de la Corte Constitucional.

La petición de Rodríguez fue negada por 106 votos y apoyada por 27. Al respecto, el representante Álvaro Hernán Prada sostuvo que esa petición no era compartida por la bancada del Centro Democrático, por el contrario sostuvo que ratificaba que van a apoyar las seis reclamaciones.

Superado ese momento, la plenaria escuchó las posturas de los dos informes que entregaron los miembros de la comisión accidental, el mayoritario que pide el hundimiento de las mismas y el de minorías que solicita sean aprobadas.

Los ánimos se agitaron cuando antes de la votación el representante uribista Edward Rodríguez le pidió a la ministra de Justicia, Gloria María Borrero, dar un paso al costado, porque en su criterio a ella le ha faltado entendimiento con el Congreso y en especial con los miembros de la oposición.

El representante Óscar Darío Pérez, uno de los más veteranos y de mayor referencia del uribismo, rectificó en plenaria a Rodríguez, "no nos puede llevar en bancada a que se tome una posición individualista. Rechazamos la afirmación de Edwar de pedir una renuncia, pero nunca de forma colectiva.

Gobernación del Magdalena realiza Cumbre de Niños y Niñas Alcaldes y Gobernadora infantil

Los niños en compañía de las gestoras sociales municipales recibieron la bienvenida de parte de la gestora social departamental, Luz María Cotes, y la niña gobernadora, Daniela de Dios Parada.

De allí se trasladaron al Palacio Tayrona a su primera actividad oficial, el consejo de gobierno infantil, donde la mandataria Rosa Cotes y su gabinete oyeron los planteamientos de niños y niñas. "Hoy estamos para escucharlos y recoger todas esas impresiones y visión de la situación de cada uno de sus municipios, lo mismo que escuchar sus propuestas", indicó la Gobernadora al instalar el evento. Agregó además, que a través de este encuentro, se busca brindarles un espacio de esparcimiento en la capital del Magdalena con visitas a diversos sitios de interés.

Como anfitriona, la gobernadora infantil expresó, "hoy ustedes mandatarios infantiles hacen parte de esta cumbre que, en sus ocho años de trayectoria, hemos tenido el privilegio de participar más de 200 niños y niñas alcaldes y siete niñas gobernadoras, exponiendo las necesidades de cada uno de los treinta municipios que conforman

nuestro Departamento. También hemos visitado sitios turísticos y culturales de nuestra capital convirtiéndose en una experiencia inolvidable para nosotros.

Hemos sido beneficiados por este gobierno totalmente incluyente y participativo, en el que nuestra Gobernadora y nuestra Gestora han trabajado incansablemente mejorando la calidad de vida de los magdalenenses".

Durante sus intervenciones, los niños y niñas alcaldes se dirigieron a la Gobernadora Rosa Cotes agradeciendo el encuentro y solicitando apoyo en algunos temas que consideran de importancia para sus municipios como espacios de recreación, campañas contra el matoneo, obras educativas y actividades en pro del medio ambiente, entre otros.

Algunos de los secretarios de Despacho, tras escuchar a los pequeños presentaron algunas de las acciones que se están ejecutando en los municipios por parte del Gobierno Departamental y el interés en acoger algunas iniciativas presentadas por niños y niñas.



LOS MANDATARIOS INFANTILES de cada municipio del Magdalena junto a la gobernadora del Magdalena, rosa Cotes, en la VIII Cumbre de Niños y Niñas Alcaldes y Gobernadora infantil, actividad que se realiza cada año.

LA AGENDA

Entre las actividades que desarrollarán los mandatarios infantiles están la visita al Mundo Marino y a la Quinta de San Pedro Alejandrino, cena en el restaurante Pizza Loca de El Rodadero y piscinazo en el Hotel Arhuaco.

El Hotel Zuana Beach Resort, además de hos-

pedaje, también está brindando alimentación durante el encuentro a los pequeños y gestoras sociales.

La Cumbre de Niños y Niñas alcaldes concluirá el miércoles 10 de abril, cuando cada uno de los mandatarios infantiles, una vez cumplida la agenda, retorne a sus municipios.

ACTIVIDADES

9 de abril: Jornada de captura del Pez León en las bahías del PNN Tayrona: Gayraca, Bahía de Santa Marta y Calderón, Inca Inca, El Morro, la zona adyacente al Acuario Rodadero. Participan: Pescadores identificados. Organiza: Corpamag.

Jornada de captura del Pez León en las bahías del PNN Tayrona: Gayraca, Neguanje, Chengue, Cinto, Bahía Concha, Granate, Isla Aguja, Guachaquita, Piscina Natural y Cabo San Juan del Guía. Participan: Asociación de Empresarios de Buco de Santa Marta. Organiza: Parques Nacionales Naturales de Colombia. *Nota: La jornada de extracción en el PNN Tayrona contará con la participación de buzos autónomos certificados y buzos a pulmón. Si eres buzo experto y certificado, comuníquese con la escuela de buceo de tu preferencia para confirmar tu cupo. Horario: 6:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

10 de abril: Jornada de degustación de pez león en las afueras de la Marina Internacional de Santa Marta-Camellón de la Bahía. Calle 22 con Carrera primera. Horario: A partir de las 4:00 de la tarde. Organizan y apoyan todas las instituciones, entidades, agremiaciones y empresas mencionadas inicialmente. Entrada libre.

Cormagdalena declara urgencia manifiesta para contratar de emergencia

BOGOTÁ COLPrensa

El Gobierno, en cabeza de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) declaró este lunes la Urgencia Manifiesta, para realizar la contratación expedita de una firma de dragado que adelante las obras de despeje en la zona del canal de acceso al puerto de Barranquilla.

Esta medida de emergencia se debe a que el estado actual de sedimentación da poco margen de seguridad en las maniobras de los buques que ingresan a la zona portuaria y ponen en riesgo la continuidad del servicio de transporte público de carga. Las actividades de dragado de mantenimiento es urgente en sectores como Bocas de Ceniza y en el Sector de la Curva, para que cesen los riesgos de encallamiento de buques, el cierre del canal navegable o la paralización del servicio público.

"Debemos garantizar la prestación de los servicios portuarios que en este momento se encuentran amenazados por la sedimentación y riesgos a la seguridad náutica. Esta es una medida consensuada y transparente fruto del diálogo incluyente y del trabajo conjunto con el sector portuario de la ciudad, con la Alcaldía, los navieros y el Ministerio de Transporte, con quienes venimos trabajando sin descanso en beneficio de la competitividad del Puerto de Barranquilla", dijo Pedro Pablo Jurado Durán, director ejecutivo de Cormagdalena.

Cabe mencionar que en la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) cursa una iniciativa que permitiría un cambio en el modelo de contratación de dragado, para garantizar niveles óptimos de servicio en el canal de acceso al puerto.

EN PLAYAS DE SANTA MARTA

Hoy, gran jornada masiva de extracción del pez león



LA JORNADA DE EXTRACCIÓN de pez león contará con la participación de buzos autónomos certificados y buzos a pulmón.

al competir con las especies nativas por alimento y espacio, desplazándolas de sus hábitats naturales e incluso extinguiéndolas.

En aras de continuar con los esfuerzos que desde el año 2009 se adelanta desde Parques Nacionales, como parte de las acciones del 'Plan para el Manejo y Control del Pez León en el Caribe Colombiano' y en cumplimiento al Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona,

las entidades ambientales contarán con el apoyo del Acuario y Museo del Mar del Rodadero, Mundo Marino, Aeronáutica Civil, alcaldías de Santa Marta, Ciénaga y Pueblo Viejo, la Asociación Colombiana de Industria Gastronómica Magdalena, la Asociación de Empresarios de Buco de Santa Marta, la Asociación de Prestadores de Servicios del Tayrona, la Capitánía de Puerto de Santa Marta, la Dian, la Gobernación del Magdalena, el Grupo

Daabon, Guardacostas Santa Marta, el Invemar, Marina Internacional de Santa Marta, la Policía Nacional Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Protección de Ambiental y Ecológica, la Unión Temporal Concesión Tayrona y la Universidad Jorge Tadeo Lozano-sede Santa Marta. Ayer se llevó a cabo el taller formativo con los pescadores de la ciudad de Santa Marta sobre el manejo del pez león, en el auditorio de la Fundación Pro-Sierra.